

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2024.

CONCILIACIÓN OBLIGATORIA SEGUNDA AUDIENCIA

En el día de hoy, se llevó a cabo la segunda audiencia prevista en la Secretaría de Trabajo en el marco de la Conciliación Obligatoria.

Las organizaciones sindicales hemos ratificado la posición conjunta vinculada con la plena vigencia de los respectivos Convenios Colectivos de Trabajo y, en especial, lo relativo a la estabilidad laboral del personal. Asimismo, **hemos destacado la preocupante situación que se presenta en casi todas las áreas del organismo, donde se están registrando numerosos egresos de personal. Esto está colocando a la estructura del organismo en una posición crítica, debido a la escasez de agentes en condiciones de atender las necesidades funcionales encomendadas.**

A continuación, el Sector Oficial destacó que **se está llevando a cabo el proceso de reestructuración del organismo según el Decreto Nro. 953/24, lo cual seguramente determinará las dotaciones adecuadas para el futuro.** Asimismo, sugirió a las organizaciones sindicales realizar un análisis de la dotación actual del nuevo organismo y compartirlo en reuniones informales que se llevarán a cabo durante la semana y hasta la próxima audiencia a celebrarse en el marco de este proceso de Conciliación Obligatoria.

Por su parte, la Autoridad de Aplicación recordó la plena vigencia del mecanismo de Conciliación Obligatoria instando a las partes a mantener reuniones directas que permitan mantener el buen diálogo y garanticen el sostenimiento de la Paz Social. En atención a lo expuesto, se fijó una nueva audiencia para el próximo miércoles 20 de noviembre a las 11:00 hs.

En este contexto, reiteramos la importancia de continuar trabajando juntos y en unidad para la defensa de nuestros Convenios Colectivos de Trabajo.



EN LA UNIDAD ESTÁ LA RESPUESTA